



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29339

02/12/2020

75197

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, como máximo órgano de gobierno de la misma, están representadas todas las Administraciones, tanto a nivel estatal, como local y autonómico, así como el sector empresarial y sindical; participando, todos ellos, en la toma de decisiones de los asuntos que atañen a dicha Autoridad Portuaria.

En línea con lo anterior cabe señalar que la ciudadanía se halla igualmente representada en el citado órgano de gobierno, a través de sus representantes políticos, por lo que participan en la toma de decisiones de dicho órgano de gobierno.

Madrid, 02 de febrero de 2021